ANÁLISIS DE LENGUAJE

Congreso alista reformas para reconocer la identidad de género de infancias trans en Puebla

Leviatan · publicada el 12 dic 2025 · 220 palabras
https://leviatan.mx/2025/12/12/congreso-alista-reformas-para-reconocer-la-identidad-de-genero-de-infancias-trans-en-puebla/

100
de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**2 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**75%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6030
Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Congreso alista reformas para reconocer la identidad de género de infancias trans en Puebla

PUEBLA, Pue.— El Congreso del Estado se prepara para dar un paso histórico: el próximo lunes se presentarán las reformas al Código Civil que permitirán reconocer legalmente la identidad de género de las infancias trans en Puebla. Así lo confirmó el presidente del Poder Legislativo, Pavel Gaspar, quien adelantó que ese mismo día evaluarán si es necesaria una sesión extraordinaria para dictaminar de inmediato.

La urgencia no es casual. La Suprema Corte de Justicia de la Nación fijó como fecha límite el 20 de diciembre para que el Congreso local armonice la legislación y garantice este derecho. De no cumplir, las y los diputados podrían incurrir en desacato y enfrentar multas individuales.

Las modificaciones planteadas buscan que niñas, niños y adolescentes trans puedan obtener una nueva acta de nacimiento acorde con su identidad autopercibida, sin establecer una edad mínima, tal como lo ordenó la SCJN en su resolución.

La discusión se prevé ágil, pero no exenta de tensiones. La armonización legislativa abre un precedente en el reconocimiento de derechos para las infancias trans en Puebla y sienta las bases para un procedimiento administrativo que, de aprobarse, colocaría al estado en la ruta de otras entidades que ya han actualizado sus marcos legales.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Pide reconocer su identidad

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.